



Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Commutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183
Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv



BOLETÍN INFORMATIVO Nº DGA-026-2012 CAMBIO DE RUTAS FISCALES POR REPARACIÓN DE TRAMO DE CARRETERA LOS CHORROS

La Dirección General de Aduanas, comunica que debido a los trabajos de reparación de un tramo de la nueva Autopista Los Chorros por parte de FOVIAL, se modifica las rutas fiscales a partir del 17 de septiembre de 2012, según el detalle siguiente:

1. Toda ruta fiscal establecida para la circulación de medios de transporte pesado, en tránsito terrestre que actualmente pasa por la carretera los Chorros, podrá circular Carretera de Oro, Apopa, Redondel Integración, Quezaltepeque, Sitio del Niño, El Poliedro y viceversa y continuar con la ruta previamente establecida.
2. Se les recuerda a los transportistas que según el instructivo 1-2005, también están habilitadas las rutas fiscales desde Hachadura o Acajutla, hacia el Aeropuerto Internacional de El Salvador y Aduana Terrestre de San Bartolo, utilizando la ruta Kilo 5, Carretera El Litoral, Autopista Comalapa, San Salvador y viceversa a efectos de evitar pasar por carretera los Chorros y disminuir los tiempos de arribo a las aduanas de destino y el consumo de combustible.
3. Para los medios de transporte en tránsito con peso máximo de carga de cinco toneladas, podrá circular por la carretera los chorros, bajo su propio riesgo de llegar fuera de plazo a su aduana de destino.

Esta Dirección General hace un llamado a los transportistas de carga internacional a hacer uso de dichas rutas fiscales para evitar multas.

El cambio de las rutas fiscales es debido a que en fecha 17 de septiembre iniciaron los trabajos de reparación de 8.2 kilómetros de carretera la cual se cerrará definitivamente al transporte de carga pesada y extra pesada.

De acuerdo a nota dirigida a esta Dirección General por el Ministro de Obras Públicas Gerson Martínez y el Director Ejecutivo de FOVIAL, Ulises Ayala Zamora, la carretera se mantendrá abierta a un carril de ascenso y uno de descenso al transporte de carga liviana y se cierra el paso de transporte de carga pesada.

Dichos funcionarios indican que el FOVIAL está dando un paso más en la habilitación del corredor metropolitano. Se trata de la Nueva Autopista Los Chorros, un proyecto a ejecutarse en 8.2 Kms, de una vía que ya había vencido su vida útil y que necesita de manera urgente, una intervención que la coloque al nivel de las necesidades de la gran cantidad de usuarios y usuarias que la transitan.

Los titulares del Ministerio de Obras Públicas indican que las incomodidades serán temporales, pero los beneficios serán permanentes y solicitan a la ciudadanía acomodar sus horarios, hacer los ajustes necesarios a sus actividades y evitarse inconvenientes y atrasos y ponen a disposición del público el teléfono 2228-8425 para consultas.



CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN



Ministerio de Hacienda



Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Commutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183
Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv



El presente deroga el Boletín N° DGA-025-2012 de fecha 31 de agosto del presente año.

Para mayor información comunicarse a la Unidad de Atención al Usuario, al teléfono 2244-5182 o al correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv

San Salvador, 18 de septiembre de 2012.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

HÁGASE SABER, -----F) D Reynosa, Legible, Directora General de Aduanas.



CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

